

14 MAR 2019

CÓRDOBA,

VISTO

La solicitud de gastos presentada por la Secretaría de Posgrado para compra de los pasajes de la Mgter. Anahí Lovato para los días 13 y 15 de diciembre de 2018; y con motivo de dictarse la materia *Formato Neomediales: comunicación transmedia*, de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL de la UNC los días 14 y 15 de diciembre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recursos existentes exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del HCS en materia de compra y contrataciones por caja chica o menores.

Que existe la necesidad de cubrir el pago de los pasajes a la Mgter. Anahí Lovato con motivo del dictado de la materia *Formato Neomediales: comunicación transmedia*, de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL de la UNC los días 14 y 15 de diciembre de 2018.

Que existen fondos suficientes para afrontar el gasto con fuente Recursos Propios de Doctorado de la Secretaría de Posgrado y/o Fondo en Dependencia, ambos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


RESUELVE:

Artículo N° 1: Autorizar el pago del pasaje de la Mgter. Anahí Lovato, a la firma a **El Lago S A Viajes** - CUIT 30571307630, por un importe total de \$ 2.100,00 (dos mil cien pesos con 00/100), según facturas B N° 0000200003181 de fecha 10 de diciembre de 2018.-

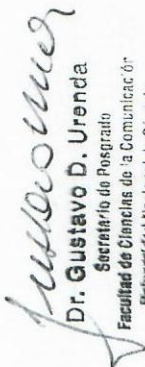
Artículo N° 2: La erogación mencionada en el artículo 1° de la presente resolución se afrontará con fondos: Recursos Propios de Doctorado de la Secretaría de Posgrado y/o Fondo en Dependencia, ambos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-

Artículo N° 4°: Protocolícese. Gírese copia al Área Económica-Financiera FCC, y a la Secretaría de Planificación Infraestructura y Gestión Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN F.C.C. N°:

163 - 


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. Gustavo D. Urenda
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba